Sincelejo – Sucre, 26 de octubre de 2026

Señores
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SINCELEJO
Área de Contratación
Calle 22 Nº 16-40 Torre B piso 1
Sincelejo – Sucre

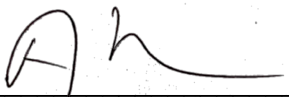
Ref.: Compromiso de adopción e implementación del Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial

Proceso: Contratación directa – Arriendo de una sede donde puedan funcionar los Juzgados 1 y 2 Civiles del Circuito Especializados en Restitución de Tierras de Sincelejo y sus Salas de Audiencia.

Yo, ANDRÉS FERNANDO TAYLOR FUENTES, mayor de edad, residente en Cartagena, Bolívar, identificado con cédula de ciudadanía No. 18.004.764 expedida en San Andrés, San Andrés, actuando en calidad de Representante Legal de SEAHORSE PROPERTIES S.A.S., identificada con NIT 900.406.453-1, en calidad de oferente y propietaria de el inmueble ubicado en la Calle 23 No. 16-33, Oficina 102, Torre 2, Edificio Las Marías P.H., de la ciudad de Sincelejo, Sucre, identificado con matrícula inmobiliaria No. 340-113499, manifiesto que me comprometo a adoptar e implementar el Plan de Gestión Ambiental de la Rama Judicial durante la ejecución del contrato, en lo que corresponda a las obligaciones del arrendador.

En desarrollo de este compromiso, la sociedad que represento colaborará con la Entidad en las medidas de uso eficiente y ahorro de agua y energía, el adecuado manejo y disposición de residuos generados en las labores de mantenimiento y reparación del inmueble, y en general acatará las directrices ambientales que la Entidad imparta durante la vigencia del contrato.

Atentamente,



ANDRÉS FERNANDO TAYLOR FUENTES
C.C. No. 18.004.764 de San Andrés
Representante Legal
SEAHORSE PROPERTIES S.A.S. –
NIT 900.406.453-1